

MESA TÉCNICA EDUCACIÓN
23 MAYO 2024.

En la Mesa de Trabajo se han tratado los siguientes puntos, que estaban incluidos en el orden del día:

Punto 1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

A) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):

Modificación de RPT:

Donde dice:

0570 SS.DD.	3	CEE CRUZ DE MAYO	HELLÍN
2524 T.E.J.I.	6	E.I. EL CASTILLO	ALMANSA

Debe decir:

0570 SS.DD.	4	CEE CRUZ DE MAYO	HELLÍN
2524 T.E.J.I.	7	E.I. EL CASTILLO	ALMANSA

-UGT vota a favor.

B) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):

Creación de puestos:

SS.DD.	1	JO	CEE PONCE DE LEÓN	TOMELLOSO
SS.DD.	1	JO	CEE M. LUISA NAVARRO MARG.	VALDEPEÑAS

Modificación de RPT A:

Donde dice:

0810 A.T.E.	22	CEE PUERTA STA. MARÍA	CIUDAD REAL
4381 A.T.E.	5	CEE M. LUISA NAVARRO MARG.	VALDEPEÑAS
0815 SS.DD.	8	CEE PUERTA STA. MARÍA	CIUDAD REAL
2709 T.E.J.I.	9	E.I. EL TORREÓN	ALCÁZAR DE SAN JUAN
2702 T.E.J.I.	10	E.I. ALFONSO X	CIUDAD REAL
2743 T.E.J.I.	10	E.I. SANCHO	DAIMIEL
2750 T.E.J.I.	7	E.I. SANTA TERESA DE JESÚS	MALAGÓN
2804 T.E.J.I.	8	E.I. VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO
2776 T.E.J.I.	9	E.I. DULCINEA	TOMELLOSO
2791 T.E.J.I.	8	E.I. CERVANTES	VALDEPEÑAS

Debe decir:

0810 A.T.E.	23	CEE PUERTA STA. MARÍA	CIUDAD REAL
4381 A.T.E.	6	CEE M. LUISA NAVARRO MARG.	VALDEPEÑAS
0815 SS.DD.	9	CEE PUERTA STA. MARÍA	CIUDAD REAL
2709 T.E.J.I.	10	E.I. EL TORREÓN	ALCÁZAR DE SAN JUAN
2702 T.E.J.I.	11	E.I. ALFONSO X	CIUDAD REAL
2743 T.E.J.I.	11	E.I. SANCHO	DAIMIEL
2750 T.E.J.I.	8	E.I. SANTA TERESA DE JESÚS	MALAGÓN
2804 T.E.J.I.	9	E.I. VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO
2776 T.E.J.I.	10	E.I. DULCINEA	TOMELLOSO
2791 T.E.J.I.	9	E.I. CERVANTES	VALDEPEÑAS

-UGT vota a favor.

UGT INFORMA

C) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca):

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1064 A.T.E.	12	CEE INFANTA ELENA	CUENCA
2987 T.E.J.I.	6	E.I. PLATERO	LAS PEDROÑERAS

Debe decir:

1064 A.T.E.	13	CEE INFANTA ELENA	CUENCA
2987 T.E.J.I.	7	E.I. PLATERO	LAS PEDROÑERAS

-UGT vota a favor.

D) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara):

Modificación de RPT A:

Donde dice:

1275 A.T.E.	19	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA
1280 SS.DD.	7	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA

Debe decir:

1275 A.T.E.	22	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA
1280 SS.DD.	8	CEE VIRGEN DEL AMPARO	GUADALAJARA

-UGT vota a favor.

E) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo):

Creación de puestos:

SS.DD.	1	JO	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
SS.DD.	1	JO	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
SS.DD.	2	JO	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5127 A.T.E.	5	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5245 A.T.E.	7	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
3935 A.T.E.	5	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
1439 A.T.E.	8	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA
1436 SS.DD.	6	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
1437 SS.DD.	3	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
3270 T.E.J.I.	6	E.I. MESA DE OCAÑA	OCAÑA
3283 T.E.J.I.	7	E.I. EL ALFAR	TALAVERA DE LA REINA
3297 T.E.J.I.	8	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA DE LA REINA
3290 T.E.J.I.	5	E.I. STO. ÁNGEL GUARDA	TALAVERA DE LA REINA
3242 T.E.J.I.	8	E.I. EL OLIVO	TOLEDO
3304 T.E.J.I.	5	E.I. CRISTO DE LA SANGRE	TORRIJOS

UGT INFORMA

Debe decir:

5127 A.T.E.	8	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
5245 A.T.E.	11	CEE REINO DE TULE	ESQUIVIAS
3935 A.T.E.	6	CEE MINGOLIVA	MADRIDEJOS
1439 A.T.E.	10	CEE BIOS	TALAVERA DE LA REINA
1436 SS.DD.	7	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
1437 SS.DD.	4	CEE CIUDAD DE TOLEDO	TOLEDO
3270 T.E.J.I.	7	E.I. MESA DE OCAÑA	OCAÑA
3283 T.E.J.I.	8	E.I. EL ALFAR	TALAVERA DE LA REINA
3297 T.E.J.I.	9	E.I. JULIÁN BESTEIRO	TALAVERA DE LA REINA
3290 T.E.J.I.	6	E.I. STO. ÁNGEL GUARDA	TALAVERA DE LA REINA
3242 T.E.J.I.	9	E.I. EL OLIVO	TOLEDO
3304 T.E.J.I.	6	E.I. CRISTO DE LA SANGRE	TORRIJOS

-UGT vota a favor.

Desde **UGT** nos manifestamos a favor de la creación de estas plazas, tan reivindicadas por la parte de **UGT** y el resto de la parte social, pero solicitamos información sobre las plazas con contrato de circunstancias de la producción que no han pasado a estructura.

La Administración nos informa que han pasado todas, exceptuando alguna de A.T.E. a media jornada y de Cocinero que se estudiarán para valorar si son necesarias para el próximo curso.

Desde **UGT** instamos a la Administración a publicar a la mayor brevedad esta modificación, para que estos puestos pasen a vacantes y puedan ser ocupados por el personal interino que actualmente tiene un contrato de apoyo, nos contestan que se publicará en septiembre, manifestamos que no estamos de acuerdo.

Punto 2. Ruegos y preguntas.

-UGT solicita información acerca de la categoría de Oficial de Mantenimiento en las Escuelas Infantiles, nos responden **“que solo tienen una opción, proporcionar a los centros un presupuesto para que autogestionen el mantenimiento a través de una empresa privada”**.

Desde **UGT** nos mostramos completamente en contra de esta propuesta, no podemos consentir la privatización de este servicio, contando en nuestra RPT con numerosas plazas desdotadas en esta categoría.

-UGT expone la problemática en el I.E.S. San Isidro, sobre el complemento de puesto en cuanto a la exposición de los trabajadores agrícolas por la utilización de productos tóxicos, nos explican que están a la espera del informe del Servicio de Prevención y que sobre este se hará la propuesta de dicho complemento para hacerlo llegar a Función Pública.

UGT INFORMA

-UGT exige la ampliación de contratos a doce meses de los trabajadores y trabajadoras fijos-discontinuos que quedaron fuera del acuerdo firmado por **UGT** y CCOO.

-UGT solicita que se valore los niveles en la categoría de auxiliar administrativo que prestan servicio en los Centros de Educación Especial con residencia, que vienen realizando funciones pertenecientes a otros niveles. La Administración toma nota y contesta que lo estudiará.

-UGT manifiesta el descontento por parte de los trabajadores y trabajadoras de las Escuelas Infantiles con el borrador del Calendario escolar propuesto para el próximo curso, exigimos que pase por Mesa de Negociación, donde estén los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras de la Administración General.

-UGT advierte que los contratos de enfermeras y enfermeros en colegios no están teniendo continuidad, nos informan que a partir de ahora si estarán contratados en verano.

-UGT presenta numerosas quejas en relación a la falta de cobertura en numerosas plazas en los centros educativos tanto por bajas de I.T como por vacante, a lo que nos responden que se va a realizar un estudio presupuestario para dar cobertura a las plazas que sean necesarias. En el caso de la categoría de A.T.E., será Inclusión Educativa quien decide que plazas serán necesarias de cara al próximo curso.

Seguiremos informando...